

19 de octubre de 2020

Estimado Inversionista:

Te informamos que con fecha 16 de octubre de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió oficio de autorización de cambios al Prospecto de Información al Público Inversionista del Fondo que a continuación se señala.

Los cambios realizados respecto a la versión anterior son:

Fondo	Oficio	Cambios Realizados	Fecha de implementación
MG-INTL	157/9896/2020	1. Modificación de razón social 2. Cambio de VaR 3. Modificación de Régimen de inversión	07/12/2020*

Es importante señalar que, derivado de los cambios mencionados, en caso de que algún Cliente no esté de acuerdo con los mismos, tendrá el derecho de que el Fondo adquiera el total de su tenencia accionaria a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno.

A partir de la fecha señalada\* podrás consultar el Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información con Clave para la Inversión (DICI) en [www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx)

Atentamente.  
Scotia Wealth Management